

Activación y articulación del tercer escalón sanitario en la Armada

José M.^a Molina Valverde¹

Med Mil (Esp) 2002; 58 (4): 7-9

INTRODUCCIÓN

El cambio acaecido en el ámbito de las relaciones internacionales en los últimos tiempos, ha supuesto una importante transformación en la concepción y funciones de la Sanidad Militar como elemento esencial del apoyo logístico.

Esta situación, ha requerido de una profunda adaptación en su organización, estructura y dotación para que su despliegue en operaciones militares, en el seno de un marco multinacional, garantice un eficaz cumplimiento de las mismas.

Uno de los cometidos esenciales de la Sanidad de la Armada, es la de prestar apoyo sanitario a las operaciones navales tanto en guerra como en paz.

El apoyo sanitario naval, podrá desplegarse por tanto en cada uno de los siguientes supuestos:

- Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ayuda humanitaria. Situaciones de crisis. Conflictos armados.

Dicho apoyo, debe ser considerado como esencial para el éxito de la operación, con un planteamiento basado en la estimación de bajas, con medios suficientes para la asistencia a:

- Bajas estimadas. Supervivientes. Bajas de no combate

La capacidad sanitaria de apoyo a un despliegue naval debe ser acorde con:

- Características de la Fuerza Naval. Zona de actuación. Tipo de misión. Clase de amenaza.

En la actual orgánica de la Armada, la Flota como núcleo fundamental de la Fuerza, esta constituida por una serie de unidades que representan la capacidad expedicionaria de la misma basada en cuatro capacidades básicas:

- 1.º Capacidad de Proyección, basada en:
 - Portaaviones "Príncipe de Asturias".
 - Unidad Aérea Embarcada.
 - Buques Anfibios:
 - LPD "Galicia", LPD "Castilla", LST "Hernán Cortés", LST "Pizarro".
 - Fuerza de Desembarco. Fuerzas de Infantería de Marina embarcadas.
- 2.º Capacidad de protección a Fuerzas navales y tropas operando en tierra, basada en los escoltas.
 - 41ª, 31ª y 21ª Escuadrilla:
- 3.º Capacidad de Apoyo Logístico Operativo, basada en los Buques Logísticos.
 - BAC "Patiño".
 - AO "Marqués de la Ensenada".
- 4.º Capacidad para garantizar la libertad de acción de la Fuerza Naval, especialmente en los escenarios litorales alejados, basada en el arma submarina y la fuerza de medidas contraminas.

TERCER ESCALÓN DE APOYO SANITARIO NAVAL

La necesidad de asegurar que las bajas dispongan de asistencia médico-quirúrgica de urgencia y especializada, así como de hospitalización lo

antes posible desde la producción de la lesión, es el principio clave en el que se basa el despliegue, localización, capacidad y entidad de los elementos de tercer escalón sanitario.

En la Armada Española, el Tercer Escalón Sanitario se despliega, al no disponer de buque hospital, en Buques Anfibios y Logísticos con infraestructura sanitaria suficiente para poder desarrollar una capacidad asistencial que englobe desde la recepción, clasificación y estabilización hasta el tratamiento médico-quirúrgico y cuidado postoperatorio de la baja, con posterior evacuación de la misma si ello fuera necesario hacia el cuarto escalón.

Estos buques, denominados de apoyo sanitario, deberán cumplir una serie de especificaciones en sus instalaciones hospitalarias que determinen la capacidad para poder desplegar en ellos un tercer escalón asistencial naval:

- Zona de recepción de bajas masivas. Zona de clasificación – Triage. Capacidad de hospitalización. Quirófanos. Camas monitorizadas. Sala de Radiología. Laboratorio de Análisis clínicos. Banco de sangre. Gabinete odontológico. Farmacia. Medicina Preventiva. Sistemas de descontaminación N.B.Q.

Si bien en el seno de la Armada hay distintos buques con capacidad quirúrgica:

- Portaaviones "Príncipe de Asturias". Buque Escuela "Juan Sebastián Elcano". BAC "Patiño". BAA "Galicia" (LPD). BAA "Castilla" (LPD).

Son dos los buques, de carácter anfibio ambos, encuadrados orgánicamente dentro de la capacidad de Proyección de la Flota, los que cumplen las especificaciones necesarias para poder actuar como buques de apoyo sanitario con capacidad de Tercer escalón:

- LPD "Galicia". LPD "Castilla".

Este número podría ampliarse en caso de ser necesario a un tercer buque encuadrado orgánicamente en la capacidad de Apoyo Logístico de la Flota: el BAC "Patiño", dotándolo de forma adecuada al tipo de misión a desarrollar, si bien al disponer de una menor infraestructura hospitalaria a bordo, las especificaciones necesarias serían incompletas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BUQUES DE ASALTO ANFIBIO LPD'S "GALICIA" Y "CASTILLA"

- Dique inundable con capacidad para cuatro barcasas LCM-8. Dos garajes con una superficie de 1000 m. Cubierta de vuelo y hangar con capacidad para seis helicópteros tipo AB-212.

Descripción de la Infraestructura Hospitalaria y Capacidad Asistencial de estos buques

La zona hospitalaria se encuentra situada al mismo nivel de la cubierta de vuelo, comunicadas ambas a través del hangar, a donde se accede igualmente desde los garajes adyacentes al dique inundable mediante un elevador de gran capacidad.

Es en esta zona de hangar donde confluirían las bajas evacuadas al buque tanto por vía aérea como por vía marítima, y donde quedaría ubicada la recepción inicial de bajas masivas en una superficie de gran capacidad y movilidad

Ya en el interior de la zona hospitalaria propiamente dicha, la distribución es la siguiente:

¹ Tcol. Méd. Dirección de Sanidad de la Armada.

- 1) Sala de clasificación, dotada de seis camas con posibilidad de monitorización y ventilación mecánica con respiradores de transporte sanitario.
- 2) Zona prequirúrgica y de tránsito con comunicación directa con área de clasificación, quirófanos e intensivos, con capacidad para tres camas en espera.
- 3) Área quirúrgica: compuesta por dos quirófanos para actividad quirúrgica general y traumatológica.
- 4) Área de Cuidados Intensivos – Hospitalización, dotada de ocho camas con monitorización multiparamétrica de constantes vitales en cabecera, con centralización de las mismas en consola de vigilancia, así como ventilación mecánica, más dos camas para hospitalización convencional.
- 5) Laboratorio de análisis clínicos, con sistemas para determinación de parámetros hematológicos, bioquímicos y gasométricos. Estudio y valoración de potabilidad de agua.
- 6) Sala radiológica, dotada con sistema de radiología básico móvil, intensificador de imágenes, reveladora automática y posibilidad de revelado manual. Ecógrafo para exploraciones abdominales.
- 7) Zona de esterilización dotada con doble autoclave, uno de ellos de gran capacidad. Selladora térmica.
- 8) Área de hospitalización para bajas de aislamiento con capacidad para cuatro bajas.
- 9) Central de gases medicinales y conducciones correspondientes.
- 10) Zona de consulta ambulatoria y exploración básica, con acceso alternativo al área hospitalaria.
- 11) Pañoles de almacenamiento para farmacia y material fungible. Existe un cargo aprobado de medicamentos y productos sanitarios que se activa con el despliegue de estos escalones.
- 12) Gabinete estomatológico.
- 13) Banco de sangre con contenedor termoestable.
- 14) Sollados de hospitalización de cuidados mínimos.

UNIDAD SANITARIA EMBARCABLE (USANEM)

Los recursos necesarios para proporcionar apoyo de Tercer Escalón, al no ser de composición fija se organizan y articulan para cada operación, en función de las necesidades previstas, de forma que se obtenga una capacidad asistencial de apoyo sanitario completa adaptada a la fuerza naval desplegada.

Estos se constituyen sobre la base de organizaciones logístico-sanitarias de plantilla de los Ejércitos/Armada, que en el proceso de activación se completarán con elementos sanitarios especializados, personal y material, procedentes de órganos asistenciales del Cuarto Escalón (hospitales y centros sanitarios).

Personal sanitario de Buques de Apoyo Sanitario.

- Dotación:
 - Dos Médicos generales. Un Odontólogo. Dos Enfermeros.

Complementando a la misma se configura con la asignación de Equipos Modulares de Facultativos (EMF) de distintas especialidades, procedentes como se ha mencionado del cuarto escalón, la composición del Tercer Escalón Sanitario Naval, con la denominación de Unidad Sanitaria Embarcable.

La composición básica de una USANEM, debería contemplar la concurrencia, con independencia de la consideración de otras según las características de la misión, de las cuatro especialidades críticas:

- Anestesiología y Reanimación. Cirugía general y de Aparato Digestivo. Medicina Intensiva. Traumatología y Ortopedia.

Esta formación requiere completarse con un número adecuado de enfermeros que oscilará entre seis y doce según la magnitud del despliegue a apoyar, con especial conocimiento de medio quirúrgico, radiológico y de laboratorio.

Este contingente sanitario deberá contar con la disponibilidad de un número suficiente de personal auxiliar sanitario, que en la actualidad es facilitado por la Fuerza de Infantería de Marina, como complemento de transporte y atención básica a las bajas.

Las necesidades de Formaciones Sanitarias de Tercer Escalón de las Fuerzas Armadas y específicamente en el seno de la Armada, para atender

el escenario más exigente y sostenido del Objetivo de Fuerza Conjunto, son:

- Dos USANEM. Un equipo quirúrgico compuesto por anestesta y cirujano para el Portaaviones Príncipe de Asturias, con independencia de la dotación sanitaria del mismo.

La capacidad asistencial de la USANEM, según establecen los requerimientos operativos conjuntos es la siguiente:

- Atiende hasta 40 bajas PI/día. Realiza hasta 20 intervenciones quirúrgicas/día. Hospitaliza hasta 20 bajas/día. Actúa como 2º escalón de mantenimiento de equipos propios.

USANEM desplegada en la Operación de Ayuda Humanitaria a Centroamérica, con motivo del Huracán Mitch.

Buque Anfibia LPD "GALICIA".

Noviembre de 1998. Duración de la Operación dos meses.

Medios de Transporte: Unidad Aérea Embarcada: tres helicópteros tipo AB 212. Tres vehículos todo terreno.

Países visitados: Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

USANEM compuesta por 35 personas más la dotación sanitaria del buque.

- Titulados Superiores: 12 Oficiales médicos.
 - Un Jefe de Unidad. Un Preventivista. Un Cirujano. Un Traumatólogo. Dos Anestestistas. Un Intensivista. Un Internista. Un Pediatra. Un Médico de Vuelo. Dos Generalistas.
- Titulados Medios: 12 Oficiales enfermeros.
- Personal Auxiliar: 11 soldados profesionales de Infantería de Marina (Sanitarios).

Actividad Sanitaria desarrollada:

- Atención primaria a bordo: 5000 asistencias. Intervenciones quirúrgicas: 150. Intervenciones odontológicas: 400. Asistencia primaria en el exterior con la formación de equipos sanitarios compuestos por personal español y personal de los países afectados, con un total de 15 misiones aéreas y 21 misiones terrestres.

USANEM desplegada con motivo del Ejercicio Bright-Star 2001.

Buque Anfibia LPD "GALICIA".

Octubre – Noviembre de 2001. Maniobras de desembarco de tropas de Infantería de Marina en el Mediterráneo Oriental.

Unidad Aérea Embarcada: tres helicópteros tipo AB 212.

Transporte de Fuerza de Desembarco compuesta por 400 efectivos de Infantería de Marina.

USANEM compuesta por 11 personas más la dotación sanitaria del buque.

- Titulados Superiores: 5 Oficiales médicos.
 - Un Jefe de Unidad. Un Cirujano. Un Traumatólogo. Un Anestesta. Un Intensivista.
- Titulados Medios: 6 Oficiales enfermeros.
- Personal Auxiliar: 12 soldados profesionales de Infantería de Marina (Sanitarios), pertenecientes a la dotación sanitaria de la Fuerza de Desembarco transportada para las maniobras.

TERCER ESCALÓN DE APOYO SANITARIO EN TIERRA

El tercer escalón asistencial puede estar ubicado en tierra en las formaciones siguientes:

FLS: Forward Logistic Site.

Situada cerca de la zona de operaciones. Disponibilidad de puerto en sus instalaciones. Capacidad asistencial según su infraestructura sanitaria. Apoyo logístico sanitario a buques.

ALSS: Advanced Logistic Support Site.

Alejada de la zona de operaciones. Disponibilidad de puerto y aeropuerto. Mayor capacidad asistencial que las FLS. Apoyo logístico sanitario a buques.

